



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO DOS, DE FECHA 26 VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL 2021. MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

a a Manual de Lineamientos Operativos y Administrativos para la Policía Municipal de En la Ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 09:00 nueve horas del día martes 26 veintiséis de octubre del 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildo Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., C. Gustavo Erreguin Lenoyr, Síndico Municipal, Lic. Viviana Mtro. en A. Ricardo Ramos Montes, C. Leticia López González, C. Francisco Hernández Martínez, C. Fernando Ramos Montes, C. María Isabel Hernández Irineo y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día viernes 22 de octubre del presente año, a las Verificación de Quórum legal e instalación de la Sesión; III.- La Solicitud que formula la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal carácter de Presidente del Consejo Catastral Municipal para la revisión, discusión y en su caso aprobación de las tablas de valores catastrales del Municipio de Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Comisión Permanente de Gobernación, para su revisión y posterior dictamen el Tolimán, Querétaro, así como el reglamento Interior de Policía de Tolimán, Generales. VI.- Clausura de la sesión. Por lo que atendiendo al punto número uno de la convocatoria respectiva se procede al pase de Lista, encontrándose presentes la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), Gustavo Erreguin Lenoyr Síndico Municipal, (presente), Lic. Viviana Martínez García Estela de Santiago Ramos del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. Mtra. En D. Ma. Martínez García, Síndico Municipal, Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos, Ayuntamiento, así como el Lic. José Guadalupe García Mora, Secretario del H. 09:00 nueve horas, y bajo el siguiente orden del día. I.- Pase de Lista; III-Tolimán, para el ejercicio fiscal 2022. IV.- La Solicitud que formula la Mtra. en D. Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Qro; para que se turne Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Oro; Síndico Municipal, (presente), Profra. Ma. del Municipio de Tolimán, Querétaro. V.- Asuntos







sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de este Municipio, quiero comentarles si me lo permiten, que en ese disco compacto que les hicieron Þolimán, para el ejercicio fiscal 2022. Para lo cual ceden el uso de la voz al Ing. y-en su caso aprobación de las tablas de valores carácter de Presidente del Consejo Catastral Municipal para la revisión, discusión del Municipio de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, formula la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipa orden del día, es el punto número tres romano, consistente en la Solicitud que punto del orden del día, por lo que el Secretario informa que el siguiente punto de para lo cual instruye al secretario del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados declara que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en Tolimán, Querétaro, quien manifiesta que en virtud de que están presentes Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio hay ninguna inasistencia, por lo que se cede el uso de la voz a la Mtra. En D. Ma Municipal que se encuentran 10 diez integrantes del Ayuntamiento presentes, no Herrera Guerrero (presente), María Isabel Hernández (presente), que no hayan después especulaciones respecto a también un comparativo con las tablas del año pasado, el incremento es Juan / José Cabildo cuando sufre alguna modificación que pueda darle alguna plusvalía al predio, por estado actual de cada predio y los servicios de infraestructura con los que cuenta vienen y hacen un análisis de todos los predios de todo el municipio, verifican el actualización normal y natural, porque? Porque los peritos valuadores impuesto predial, esto es del valor catastral del inmueble, en esta ocasión hay una tablas de valores catastrales, no es al impuesto predial, esto se los comento para llegar contiene toda la información de las tablas de valores catastrales, ello les comento que es un incremento al valor catastral que tiene el inmueble Tolimán, quien manifiesta "Muy buenos días a todos, número Francisco Hernández Irineo (presente), Fernando Ramos Montes Prof. Ricardo Ramos Montes (presente), Leticia López Castillo Patiño la superficie, vialidades dos, (presente), por lo que el Secretario informa por lo Director de que procede Irineo y en general todo Desarrollo Urbano (presente), മ declarar su legal instalación, catastrales del Municipio de si va en relación a este punto y Lic. su entorno, y revisar haber incremento del Municipio Miguel Ángel al Presidente Qro; en su Querétaro González



esto es en referencia a lo del año pasado, esto no es al impuesto predial para que quede claro, también toman en cuenta el tipo de vivienda de la que se trate, es también hacen un balance de construcción, un balance de lo que son los predios rústicos, de los predios urbanos, del uso de suelo, en fin toman en cuenta todo, es muy complejo, pero también es muy completo como tal, por lo tanto el incremento que se plantea es como de un 9% o 10% aproximadamente, que es a diferencia del 2021, para aplicarse ahora para el 2022 es cuanto concluye". Por lo que al no secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 08 votos a favor de que se apruebe la Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de ejercicio fiscal 2022, se registran 2 votos en contra que corresponden a los regidores Fernando Ramos Montes y Ma. Isabel Hernández Irineo, no han ninguna Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Tolimán, Qro; en su carácter de Presidente del Consejo Catastral Municipal para la aprobación de las tablas de valores catastrales del Municipio de Tolimán, para el abstención, por lo que este punto se aprueba por mayoría absoluta de los decir si es rustica o si es urbana, toman en cuenta todas estas características, haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al Secretario Solicitud que formula la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de por lo que el presidente Municipal instruye

Operativos y Administrativos para la Policía Municipal de Tolimán, Querétaro, así como el reglamento Interior de Policía de Tolimán, Querétaro. Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación la Comisión Permanente de Gobernación para su estudio y posterior dictamen, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que el al Secretario del Ayuntamiento continúe con el de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que este punto se

Ayuntamiento de Tolimán, Qro; para que se turne a la Comisión Permanente de

Gobernación, para su revisión y posterior dictamen el Manual de Lineamientos

del día que se refiere a la Solicitud que formula la Mtra. en D. Ma. Guadalupe

Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., al 📯

Secretario que el siguiente punto, es el punto número cuatro romano del orden

presidente Municipal instruye





Publica, CMDT. Presidențe el T.S.U. CMDT. Bernabé Hurtado Aguillón Secretario de Seguridad Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario serian dentro de algunas de sus funciones concluye". promociones y estímulos a sus elementos, bonos, o subir a alguien de grado estas comportamiento, sería a través del consejo de honor y justicia el encargado de sancionar, pero también en caso de incentivos a los elementos también por buen de de vigilar el comportamiento de los elementos de seguridad pública para en caso tiene que conformar al inicio de cada administración, entre sus funciones Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta *"Este Consejo de Honor y Justicia se* Tolimán, Suplente el C. Carlos Lázaro Muñoz. Por lo que hace uso de la voz la Municipio de Tolimán, Vocal Ciudadano del Consejo Municipal de Seguridad Transito y Protección Civil del Municipio de Tolimán, Cmdt. Operativo José Rincón Lenoyr, Protección Civil del Municipio de Tolimán, Qro; Secretario Técnico Lic. Carlos Municipal del Municipio de Tolimán, Qro, quedando de la siguiente manera: como dispuesto en los artículos 58, 59, 60, 61 y 62 del Reglamento Interior de Policía Honor y Justicia del Municipio de Tolimán, Qro, lo anterior con fundamento en lo Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Qro; para la Conformación del Consejo de convocatoria de la presente sesión, por lo que informa que el primer punto de los asuntos generales, los cuales le hicieron llegar con posterioridad a la emisión de la siguiente Sánchez, Representante de Alberto Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, el punto número cinco romano del orden del día que se refiere Lenoyr, **Asuntos** indisciplina En D. Ma. Guadalupe Alcántara de el C. Sergio Ismael Aguilar Ibáñez Líder de taxistas del Municipio Vocal Representante del Ayuntamiento Sindico Barrón Transito y Protección Civil del Municipio otra punto del orden del día, informa el Secretario que Generales, es el relativo a la solicitud que envía la Mtra. en D. Ma Suplente Suplente Alejandra Aurora de consideración Durazno 0 Rodríguez sanciones, que los integrantes de Regidor el secretario informa que tiene García Secretario al respecto, 4 0 Subsecretario de así Francisco García Mora procede a levantar la votación aplicar de Santiago Bautista Policía Tercero la Secretaria <u>0</u> Gobierno, Santiago las presidente Hernández Seguridad medidas de Tolimán, Qro; Suplente Presidente Municipal del 2 Por lo que de Seguridad Publica municipal instruye puntos registrados el siguiente ? correspondientes Publica, Martinez, Gustavo Erreguir Rosalina a los Asuntos al no Transito y Suplente punto, es



Delpu de var'i

Offin de var'i

Prostar co Arrico de resistante

Offin de var'i

Offin de var'

de este punto, informando, que registra 08 votos a favor de que se apruebe la Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Qro; para la Conformación del Consejo de Honor y Justicia del Municipio de Tolimán, Qro, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 60, 61 y 62 del Reglamento Interior de Policía Municipal del Municipio de no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto de los Asuntos Generales, es el número dos, que se refiere a la solicitud que envía el Ing. Oscar Chávez Trujillo, Coordinador de Desarrollo Sustentable del Municipio de Tolimán, se turne a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y posterior dictamen del cambio de uso de suelo del predio ubicado en la carretera Estatal No 100 Km 44 + 100 San Antonio de la Cal, Municipio de Tolimán, Qro; propiedad de Concretos Yocan S.A. de C.V., representado por el C. Enrique Administrador Único, cuyo cambio de uso de suelo se esta solicitando, de Conservación a Extractivo para una superficie de 30 Ha. Dicho predio se ubica dentro de la unidad de gestión ambiental No. 8 la campana, la cual tiene una política de conservación; conforme al anexo. Por lo que se cede el uso de la voz al Ing. Oscar Chávez Trujillo, Coordinador de Desarrollo Sustentable del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta "Muy buenos días a todos, para referirles que ya en la administración pasada se habían aprobado 20 hectáreas a esta empresa, de un total de 102 hectáreas, en si se trata de un predio muy grande, se solicito la opinión técnica de SEDESU del Estado de Querétaro, y efectivamente se trataba de una autorización bastante excesiva, fue por ello que extracción y 2 hectáreas para uso industrial, ahora de igual manera están solicitando otras 30 hectáreas de las cuales se puede considerar nuevamente 28 hectáreas para extracción y 2 hectáreas nuevamente para uso industrial, este empresa que cumpla con ciertas medidas como son el estudio técnico justificativo de SEMARNAT, así como con el permiso extractivo del banco de materiales, y se le da un plazo de 3 meses para que presente estos documentos, así mismo Tolimán, Qro, con los servidores públicos y personas que han sido mencionadas, estudio y únicamente se les autorizo 20 hectáreas, de las cuales 18 hectáreas fue para permiso o autorización se puede condicionar, pidiéndoles al solicitante Guadalupe Alcántara de Ecología del Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para su en D. Ma. envía la Mtra. Qro; para que Vega Solicitud que

Control of S





que refieren, ellos no concluyeron su trámite de sus permisos, esa zona, también plantaron cactus, y en relación a ese proyecto de las cabañas oportunidad de ir al calvario se dará cuenta de que ya hay sembrados arbolitos en otro lugar del Municipio, por ejemplo pudiera ser en el calvario, si alguien tiene Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta "efectivamente se les aprobaron, es decir se les está condicionando su solicitud concluye". Hace uso de tiempo tienen ahí y cuanta superficie se han acabado, por ello les repito, poder explotar 50 hectáreas, no la van a tener, es muy difícil, si las Caleras cuanto entonces yo creo que es muy difícil para que tengan la capacidad operativa para opinión muy personal, y creo que 20 hectáreas no se las van a acabar pronto Municipio de voz al Ing. si se quiera aprobar una área mucho más grande concluye". Ceden el uso de la permitió que se realizar un proyecto de cabañas, porque se iba a dañar la flora y la saber exactamente en donde es, en donde se ubica este predio concluye". es que no haya gente afectada por la explotación de los materiales y la verdad que enfrente de donde fauna del lugar cuando se trataba de una área mucho más pequeña, muchísimo terreno para explotación y que en "Independientemente de donde sea, a mi llama la atención de que se trata de también se nos pueda dar más información de este tema, de entrada me gustaría sobre todo porque se trata de mi comunidad, yo creo que aquí lo más importante relación a este punto si me gustaría que nos condicionantes, pero ellos no terminaron su trámite, en síntesis el mucho o esta pidiendo también respecto a las hectáreas que ya le habían sido autorizadas concluye". Hace uso también se le pide que cumpla con ciertas medidas de compensación, ब a todos condicionando para VOZ yo lo que les pido es que el daño o posible daño que pudieran causar lo que a en ZOV Mtra. En el regidor C. Francisco Hernández Martínez quien manifiesta "En alguna se genere por concepto de estas autorizaciones de cambio de uso de Oscar Chávez le pide presente un resumen ejecutivo de lo que pretende Tolimán, Qro; quien manifiesta "Este predio se ubica exactamente se les que ळ regidora C. María Isabel Hernández Irineo quien manifiesta se encuentra otra parte del Municipio y acreditar ante primero da su autorización siempre y cuando cumplieran con las D. que la flora que llegaran afectar la restauren en algún Ma. Guadalupe Trujillo, Coordinador de Desarrollo Sustentable restauren las primeras la Calera Alcántara de Santa dieran un poquito más la administración pasada Cruz, yo considero 20 hectáreas Santiago Presidente es decir se les SEMARNAT que y que ahora sobre todo les

6



Stepu de nuit Oliman

no debemos cerrarnos, porque yo veo que no me conviene esto en mi comunidad que hay varias Caleras ya, y aquí el señor Francisco no me dejara mentir muchas en nuestra comunidad, no es lógico, no es justo y desde mi punto de vista no estoy de acuerdo concluye". Hace uso de la voz la regidora Profra. Ma. Estela de yo regidora voy a ir a conocer y ver que necesidades hay, primero para después. Ángel Herrera Guerrero quien manifiesta "Yo creo que antes de adelantarnos a tomar una decisión de si si o no, vamos a conocerlo, una vez ya conocido el vamos a documentarnos y a pedir la información completa con quien nosotros queramos, no estamos exentos de estos tipos de asuntos que van a llegar en el situación y no nos vaya a multar a nosotros por estar autorizando cambio de uso de suelo, sin ninguna condición concluye". Hace uso de la voz la regidora C. María Isabel Hernández Irineo quien manifiesta "Como bien lo mencionaron a pesar de personas pidieron que se cerrara, porque ya es mucha la explotación que se hace Santiago Ramos quien manifiesta "Yo quiero opinar que como regidores además también somos ciudadanos, la invitación es y lo digo como Estela fuimos elegidos para un cargo popular y me queda muy claro, que es lo primero que yo voy hacer investigar, para poder opinar de algo que no conozco, entonces con todo respeto, poder decidir en qué condiciones esta, y sabemos que no somos de un partido, sino que somos ciudadanos, y no solo presentarnos a las sesiones de cabildo y este trabajo de la presidenta, yo los invito a que conozcamos y empaparnos, ya-se Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta "Por eso como dice la regidora la Profesora Estela, vamos a documentarnos, no es de que ya ahorita se vaya a aprobar, por eso primero va a pasar a la comisión y ya después se dictaminaría, a documentamos concluye". Hace uso de la voz el regidor Lic. Miguel asunto y nos asesoremos si así deseamos hacerlo con quien queramos hacerlo, voy a decir que no, o porque veo que le conviene mi comunidad voy a decir que si futuro, y no solo en esta administración, sino también en las próximas, yo creo que nos tenemos que abrir un poquito más a las cosas, y claro, lo que no esté bien creo hay que conocerlo así como lo compartió la maestra, vamos a darnos cuenta como esta, y ya cuando se venga la aprobación, ahí si al final cada quien votara nos dio la propuesta, vamos a documentarnos, vamos a leer y sobre todo tener esa cercana donde se da todo esta situación concluye". Hace uso de la voz la para nuestro municipio, pues tenemos que decirlo, pero antes de decir que no, con todo respeto lo digo, vamos a conocer nuestro pueblo y vamos a unimos. como regidora, yo hablo de mi, al menos en este punto, yo voy

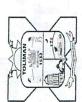
Complete Com



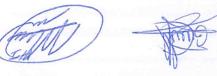


proyecto y con todo respeto no van a ir a ponerlo a Casas Viejas, o a la que considerar la postura de la gente, generan y es por eso que yo me opongo, porque finalmente no es mucho Irineo quien manifiesta "Yo lo digo porque por ejemplo en las empresas municipios del semi desierto y la entrada para la sierra, yo los invito con todo descanso para los americanos lo eligieron por ser Tolimán el punto medio de los del desarrollo y también el empleo que se genere, ese proyecto de las casas de cobijas, guantes, calcetas, etc, pero no solo es el dinero también es recurso para poder enfrentar las heladas por ejemplo y nos sirve para comprai autorizado, pero si muy probablemente se autoriza, para el pago de maquinaria, desastres naturales, ayudas sociales, y esto no se ha hubo un ingreso de 750,000 setecientos cincuenta mil pesos, lo cual nos ayudo nueva, con el anterior cambio de uso de suelo que ya se les había autorizado un proyecto para San Antonio es porque ahí están dadas las condiciones para Joaquín, aquí se trata de lo que le conviene más a Tolimán, no a nosotros, el crecimiento que en Tolimán cuando ellos están con mayor retraso que cambios de uso de suelo, no es posible que en Peñamiller ya se esté dando más industria privada, no vienen empresas privadas, porque aquí no se les autorizan que crezca esto, así no avanzamos, si seguimos de esa manera, aquí no viene la pasar Oxxos, dejamos pasar un Aurrera, porque? Porque parece que no guieren economía local, es muy difícil, ya les decía a los anteriores regidores, dejamos descanso para americanos, desde empleadas domesticas, desde que se genere la Guadalupe mismo no tiene caso, vienen a explotar y a enriquecerse ellos, nuestros ciudadanos y yo opino porque yo vivo ahí en esa comunidad y desde el contaminación, ruido, polvo, son aspectos que se tienen que evaluar, también hay los cambios de uso de suelo, no vienen maquiladoras, porque no les autorizan muchos beneficios desde la mano de obra para un fraccionamiento, son casas de conforme a su criterio, es cuanto concluye". Hace uso de la voz la Mtra. En D. Ma. Tolimán concluye". Hace uso de la voz la regidora C. María Isabel Hernández respeto para que preguntemos y con toda la madurez de que es lo mejor para Tolimán, que yo vivo ahí, no es este, pero les adelanto, les gusto Tolimán, para invertir y vienen Qro; quien manifiesta "Miren regidores hay un proyecto muy grande para en San Antonio es mucha la contaminación y es poco el empleo que Alcántara nos están trayendo, de Santiago hemos obtenido ya teníamos finalmente aquí estamos representando Presidente Municipal del Municipio de muy pocos dos pues ya contamos beneficios y fabricas 4 pero el pueblo es si hay

Freia



aunque vaya haber otras opiniones diferentes, al igual el impacto que va a tener antes había tres caleras y si las tres empresas se hubieran unido ya dejaron deslaves, pero tenemos fabricas que producen gravilla, granzón etc y ningún viaje de material regalan a nuestra comunidad, por eso es mi postura y no es porque yo esté en contra de la presidenta o de la administración, simplemente porque no veo ningún beneficio para nuestro pueblo concluye". Hace uso de la voz el regidor C. Fernando Ramos Montes quien manifiesta "Yo propongo que esto someta a un análisis previo y que la votación sea en el otro cabildo, de cualquier decisión que tengamos yo creo que primero hay que analizarlo, sobre todo porque ellos son de la comunidad de San Antonio y finalmente nosotros nos debemos a la gente por eso estamos aquí, a lo mejor no sabemos del tema puesto los empleos, me queda claro y si van arreglar una calle o dos calles que sean esos apoyos reales concluye". Hace uso de la voz la regidora C. Leticia Lòpez material si no le pedimos, entonces también eso hay que analizarlo antes, y como bien lo dicen será cumpliendo ciertas condiciones, al delegado actual Octavio le dieron viajes de granzón, si se les ha pedido y si nos han dado, sobre todo fue para acomodar allá arriba en la bóveda y fueron más de 10 viajes, hay que ir a pedir y muy seguramente si se les da, pero eso si hay que hablar con el dueño, no con el velador, por ejemplo unas cobijas unas despensas muy seguramente si se las dan, pero hay que pedir concluye". Por lo que al no haber ninguna otra mas ahorita que las Iluvias que no lo acaban de proponer y ya para la siguiente ya sabemos de que se trata, esto debe de ser repercutivo en los empleos que debe de darle a San Antonio en porque si nosotros decimos no nos dan nada las fabricas, pero si no pedimos como no los va a dar, como van a decir ten un viaje de arena, de gravilla o de consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que este punto se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su estudio y posterior dictamen, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es González quien manifiesta "Regidor esa es la idea, esa es la propuesta que se analice y que se vote después, y por otro lado hay que saber decir o saber pedir, a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que al Secretario del Ayuntamiento continúe nuestra comunidad estaría en otras condiciones, presidente Municipal instruye punto se Permanente sigue igual,











Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta Sesión Ordinaria número 02 artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de ponerse de pie, y cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Mtra. en D. Ma. a martes 26 veintiséis de octubre del 2021 dos mil veintiuno, Para Constançia. Doy dos de Cabildo siendo las 09:46 nueve horas con cuarenta y seis minutos del día Guadalupe Alcántara de Santiago quien en uso de las facultades que le confiere el punto número seis romano del orden del día que se refiere a la Clausura de Sesión, por lo que el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes

Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago

Presidente Municipal

C. GUSTAVO ERREGUIN LENOYR
Síndico Propietario

LIC. VIVIANA MARTINEZ GARCIA Síndico Propietario

MTRA. MA. ESTELA DE SANTIAGO RAMOS

Regidora Propietario

MTRO. EN A. RICARDO RAMOS MONTES

Regidor Propietario

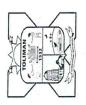
C. LETICIA LOPEZ GONZALEZ

Regidora Propietario

C) 200

C. FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ
Regidor Propietario

10





C. FERNANDO RAMOS MONTES Regidor Propietario

C. MARIA ISABEL/HERNANDEZ IRINEO Regidora Propietario

LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA GUERRERO Regidor Propietario

Doy fe.

LIC. JOSE GUADALUPE GARCIA MORA Secretaria del H. Ayuntamiento

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria No. 02 de fecha 26 veintiséis de octubre de 2021.

12 hay Jobet 6.